

Reportes confidenciales:



PRETECOR S.A.S. pone a disposición de sus colaboradores, proveedores, contratistas, clientes, accionistas y demás grupos de interés, canales de comunicación confidenciales y seguros para la recepción de reportes y denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos o conductas que contravengan el Código de Ética y Conducta, el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM (SAGRILAFT), el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y demás políticas y procedimientos corporativos.

La organización garantiza la confidencialidad de la información, la protección del denunciante, la prohibición de represalias y el adecuado tratamiento de los reportes recibidos, los cuales serán gestionados conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos internos establecidos."

Contáctanos por medio de cualquiera de los siguientes canales:

Para la recepción de reportes, denuncias o comunicaciones confidenciales relacionadas con el Código de Ética y Conducta, el SAGRILAFT, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) u otras políticas corporativas, PRETECOR S.A.S. pone a disposición los siguientes canales:

- **Línea telefónica:** 300 870 6883
- **Correo electrónico:** oficialdecumplimiento@pretecorg.com

PRETECOR S.A.S. garantiza la confidencialidad de la información, la protección del denunciante y la no represalia, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos internos establecidos."

¿Qué situaciones pueden reportarse?

A través de los canales de denuncia establecidos, PRETECOR S.A.S. permite reportar, de manera anónima y confidencial, situaciones que puedan constituir incumplimientos al Código de Ética y Conducta, al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM (SAGRILAFT), al Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y a la normatividad legal vigente, tales como:

- Uso, apropiación o resguardo inadecuado de activos de la organización.
- Violación de derechos de propiedad intelectual.
- Infracciones a las normas de libre y leal competencia.
- Manejo indebido, alteración o divulgación no autorizada de información.
- Uso indebido de recursos financieros, fondos o dineros de la compañía.
- Conflictos de interés no declarados o no gestionados.
- Fraudes, actos de corrupción, soborno o irregularidades financieras.
- Operaciones inusuales o sospechosas relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).
- Cualquier otro acto contrario a los principios éticos, a la transparencia empresarial o a la legislación aplicable.